

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL Nro. 080 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA Y FECHA SEPTIEMBRE 26 DE 2022	CUADERNO
2021-00127-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	CARLOS ARTURO MENESES M	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ALCIARA GONZALES DE MEJIA Y OTRO	AUTO RECONOCE PERSONERIA APODERADO AUTO No. 442	1
2022-00053-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EDY FERNELY CASTRO Y OTRA	AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO A DEMANDADA AUTO 443	1
2020-00109-00 DIVISION MATERIAL	HUGO FERNANDEZ GARCIA Y OTROS	CARLOS ALBERTO LUGO	AUTO DESIGNA PERITO PARA AVALUO Y DIVISION MATERIAL. AUTO 444.	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE 2022, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.  LA SECRETARIA MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		DESFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy VEINTISIETE (27) SEPTIEMBRE 2022, permaneció fijado por el término que estipula la ley.  LA SECRETARIA MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		